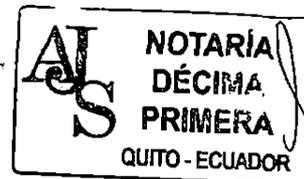


100

NOTARIA
QUITO

NOTARIA
QUITO



ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P02444

000001

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA
PICASSOROSSES C. LTDA.
CUANTIA: \$ 400.000.00
DI TRES COPIAS

R.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día de hoy, veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, ante mi doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor Diego Alfonso Naranjo Rivas, a nombre y en representación de la Compañía PICASSOROSSES C. LTDA., en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía, conforme lo acredita con los documentos que se acompañan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Quito y legalmente capaz a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad que en copia se acompañan a la presente y quien me solicita elevar a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente
"SEÑORITA NOTARIA: Sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta de aumento de capital y reforma de estatutos:
PRIMERA : OTORGANTE.- Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor Diego Alfonso Naranjo Rivas, a nombre y en representación de la Compañía PICASSOROSSES C.

1 LTDA., en su calidad de Gerente General y debidamente
2 autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía,
3 conforme lo acredita con los documentos que se acompañan.- El
4 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
5 casado, domiciliado en la ciudad de Quito y legalmente capaz:
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** PICASSOROSSES
7 COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública
8 otorgada el tres (3) de marzo de dos mil seis (2006), ante el
9 Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro
10 Mercantil del cantón Pedro Moncayo el veintinueve (29) de marzo
11 del mismo año, con un capital de VEINTE MIL DOLARES,
12 totalmente pagado y que se mantiene hasta la fecha.- **DOS.-** La
13 Junta General de Socios de la Compañía reunida el primero (1) de
14 junio de dos mil dieciséis (2016), por unanimidad, resolvió
15 aumentar el capital social y reformar el estatutos en la parte
16 correspondiente.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**
17 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** El otorgante, en la calidad que
18 acredita y debidamente autorizado para ello, declara: **UNO.-** Que
19 PICASSOROSSES C. LTDA. aumenta su capital suscrito en la
20 cantidad de CUATROCIENTOS MIL DOLARES (US\$
21 400.000.00) que sumados al capital actual lo fijan en la suma de
22 CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES (US\$ 420.000.00).-
23 **DOS.-** Que el aumento de capital ha sido suscrito y pagado
24 íntegramente por compensación de créditos, tomados de la cuenta
25 “Préstamos de Socios”, por parte del señor Thomas D. Rutz, sin
26 que el otro socio haya hecho uso del derecho preferente y
27 proporcional para suscribir parte del aumento e incluso por
28 renuncia expresa al mismo, como consta de la carta que

AS

NOTARIA
DE PRIMERA
CATEGORIA
QUITO

DIANA JULIA SANCHEZ
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

000002

AS

1 debidamente certificada por Notario Publico, se acompaña.-
 2 TRES.- Que se procede a reformar el articulo sexto del estatuto
 3 social que el adelante dirá: "Artículo Sexto.- CAPITAL SOCIAL
 4 Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la Compañía es de
 5 CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES (US\$ 420.000.00),
 6 dividido en CUARENTA Y DOS MIL (42.000) participaciones
 7 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ DOLARES
 8 (US\$ 10.00) de valor nominal cada una".- CUATRO.- Que como
 9 consecuencia del aumento de capital este queda distribuido en la
 10 siguiente forma: -----

11 NOMBRE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
12 SOCIO	ACTUAL	AUMENTO	TOTAL
13 Thomas D. Rutz	\$ 19.000.00	\$ 400.000.00	\$ 419.000.00
14 Daniel Hidalgo C.	\$ 1.000.00	\$ -----	\$ 1.000.00
15 T O T A L E S	\$ 20.000.00	\$ 400.000.00	\$ 420.000.00

16 CINCO: Que el señor Thomas D. Rutz es un ciudadano Suizo,
 17 quien interviene en el aumento de capital realizando una inversión
 18 extranjera directa. SEIS.- El otorgante declara bajo juramento: a.-
 19 Que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus
 20 obligaciones legales; b.- Que no tiene celebrados contratos con el
 21 Sector Público Ecuatoriano; y c.- Que los recursos utilizados en el
 22 aumento de capital son lícitos y existentes, correspondiente a
 23 préstamos otorgados a la compañía y debidamente registrados.-
 24 SIETE.- Que se agregan como documentos habilitantes de este
 25 instrumento los siguientes: a.- El nombramiento debidamente
 26 inscrito del Gerente General de la Compañía; b.- Una copia
 27 certificada del acta de la Junta General que aprobó el aumento de
 28 capital y reforma de estatutos. c.- La carta certificada del socio que

1 renunció a participar en el aumento de capital; y d.- Copias de la
2 cédula de ciudadanía del compareciente y del RUC de la
3 compañía.- Agregue señorita Notaria, las restantes cláusulas
4 formales necesarias para la validez de esta escritura.- Hasta aquí la
5 minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
6 incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
7 y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes;
8 minuta que está firmada por el doctor Miguel Andrade Varea,
9 portador de la matrícula profesional número novecientos setenta y
10 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración
11 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
12 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente
13 por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
14 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo
15 cual doy fe.-

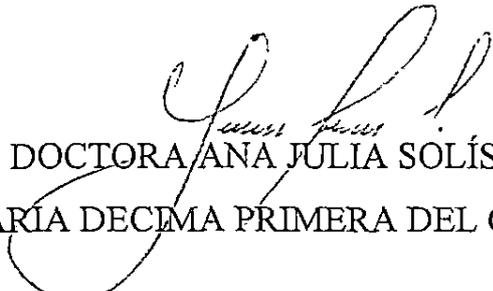
16
17
18
19 p. PICASSOROSSES C. LTDA.

RUC 1792038626001

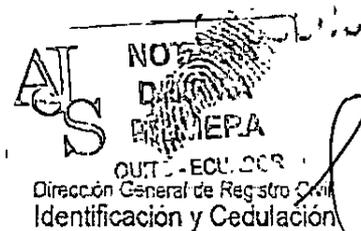
20 Diego Alfonso Naranjo Rivas

C.C. 050171841-5

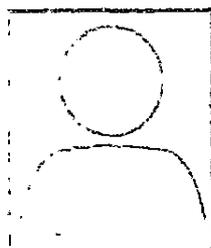
21 Gerente General
22
23
24
25
26
27
28


DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501718415
Nombres del ciudadano: NARANJO RIVAS DIEGO ALFONSO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1971
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: LORENA RICAURTE SALAZAR
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: RODRIGO MAXIMILIANO NARANJO
Nombres de la madre: MARIA YOLANDA RIVAS
Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 09:51:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1 5 4 5 2 3 4



CIUDADANIA 050171841-5
NARANJO RIVAS DIEGO ALFONSO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
15 ENERO 1971
001- 0122 00244 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1971



EQUATORIANA***** E23441424E
CASADO LORENA RICAURTE SALAZAR
SUPERIOR ESTUDIANTE
RODRIGO MAXIMILIANO NARANJO
MARIA YOLANDA RIVAS
LATACUNGA BU 12/2006
20/12/2016



0240910

024
024 - 0172 0501718415
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NARANJO RIVAS DIEGO ALFONSO
COTOPAXI CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA LA MATRIZ 0
LATACUNGA PARROQUIA 0
CANTON ZONIA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 24 JUN 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Rosa de los Andes S/N Sector Granobles
Tupigachi-Tabacundo
Teléfonos: 3610170-3612060



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PICASSOROSSES CIA.LTDA

En Pedro Moncayo, a uno de junio de dos mil dieciséis, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Rosa de los Andes s/n y Granobles, cantón Pedro Moncayo, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PICASSOROSSES CIA. LTDA., con la presencia del señor Thomas D. Rutz, propietario de mil novecientas participaciones, de un valor de diez dólares norteamericanos cada una, y el señor Daniel Hidalgo, propietario de cien participaciones de un valor de 10 dólares norteamericanos; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de "PICASSOROSSES CIA. LTDA.". Actúa como Presidente el señor Daniel Hidalgo y como secretario el señor Diego Naranjo Rivas, Gerente General, éste último con vista del Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social. Al existir el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta, da la bienvenida a los presentes que han sido legalmente convocados de conformidad con lo dispuesto en el Art. Décimo Octavo del Estatuto Social y solicita a Secretaria de lectura de la convocatoria realizada, cuyo único punto del orden del día siguiente es el siguiente:

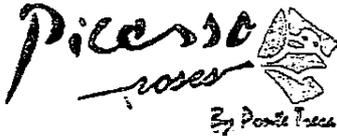
1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía que actualmente es de veinte mil dólares norteamericanos, en la suma de cuatrocientos mil dólares norteamericanos y consecuentemente proceder a la reforma del estatuto social.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y expone a la junta de socios la necesidad de contar con un capital social acorde al giro del negocio.

Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

FIEL COPIA
DEL ORIGINAL



Rosa de los Andes S/N Sector Granobles
Tupigachi-Tabacundo
Teléfonos: 3610170-3612060

1. Elevar el capital social de Picassoroses Cía. Ltda. que actualmente es de veinte mil dólares norteamericanos, en la suma de cuatrocientos mil dólares norteamericanos, de manera que en lo sucesivo, esta gire con un capital social de cuatrocientos veinte mil dólares norteamericanos.
2. Que se emitan cuarenta mil nuevas participaciones de diez dólares norteamericanos cada una.
3. El aumento de capital es suscrito por el socio Thomas Rutz y pagado mediante compensación de créditos tomados de la cuenta "Préstamo Socios".
4. Reformar el artículo Sexto del Estatuto Social que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTIPACIONES.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 420.000.00), dividido en cuarenta y dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ DOLARES (USD 10.00) de valor nominal cada una"
5. Autorizar al Gerente General de la compañía señor Diego Naranjo Rivas para que suscriba la correspondiente escritura pública y realice todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se le dio lectura de la misma y los socios la firmaron en señal de aceptación.

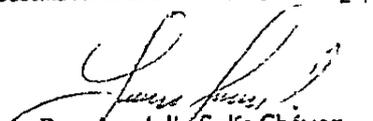

Thomas D. Rutz
Socio


Daniel Hidalgo Cevallos
Socio - Presidente


Diego Naranjo Rivas
Secretario-Gerente General

**FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en - 1 - / foljas, presentado ante
la suscriba Notaria. En Quito, hoy día 24 JUN 2016


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Quito, 03 de Diciembre de 2015

Señor
Diego Alfonso Naranjo Rivas
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "PICASSORROSES CIA. LTDA.", celebrada el día 03 de diciembre de 2015, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CUATRO AÑOS, conforme lo dispone los artículos vigésimo sexto y vigésimo séptimo de los estatutos sociales; y, entre sus funciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

"PICASSORROSES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 3 de marzo de 2006, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el 29 de marzo de 2006

Atentamente,

Sr. Daniel Hidalgo
Presidente

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de PICASSORROSES CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, diciembre 03 de 2015.

Sr. Diego Alfonso Naranjo Rivas
C.C. 050171841-5
Gerente General



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Suiza 03-21-011 y Avda. Pío IX - Ecuador (San Blas)
Tel: 0387-020 Web: registro.de.la.propiedad.y.mercantil.moncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el.

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 33.-

Repertorio No. 018.- Folios: 013.- Número: 013.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑÍA
PICASSOROSSES CIA. LTDA.; a favor del señor DIEGO ALFONSO NARANJO
RIVAS.-

Tabacundo, 21 de Enero de 2016



PPPM-018-17-30850-2016
Responsable: Ab. Bianca Fernández

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 13 fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 24 JUN 2016

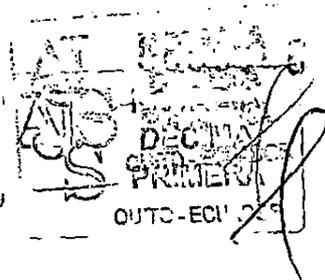

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad provista en el numeral 6
del Art. 45 de la Ley Notarial, hoy se que la(s) copia(s)
que en... (seja) anteceden) es igual(es) al
dest. (de original) presentada(s) ante mí.
Cantón Pedro Moncayo - 21 DE ENERO 2016

-1-

Daniel Hidalgo Cevallos



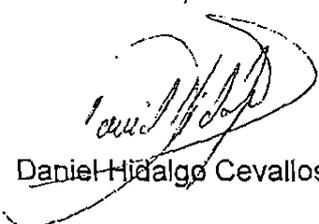
Quito, a 1 de junio de 2016

**Señores
PICASSOROSSES C. LTDA.
Ciudad.**

Estimados señores:

Por medio de la presente expreso a ustedes mi renuncia irrevocable a ejercer el derecho de participar en el aumento de capital de la compañía PICASSOROSSES C. LTDA., por la suma de US\$ 400.000, resuelto en la Junta General de esta fecha, de tal manera que el único suscriptor de ese aumento sea el señor Thomas D. Rutz.

Atentamente,



Daniel Hidalgo Cevallos



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701011D08337

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) DANIEL EDUARDO HIDALGO CEVALLOS portador(a) de CÉDULA 1705896486 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; NO SE AGREGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO POR ERROR EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 17 DE JUNIO DEL 2016, (10:52).

DANIEL EDUARDO HIDALGO CEVALLOS
CÉDULA: 1705896486

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

00000000
NOTARIA DECIMA PRIMERA
QUITO - ECU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170589648-6

APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO CEVALLOS DANIEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-05-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA CRISTINA LOPEZ MOLINA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V444410444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-04

001121100

001121100

DIRECTOR GENERAL

FUJA DEL CASADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0016 **1705896486**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
HIDALGO CEVALLOS DANIEL EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMEBA	4
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi en 1 foja(s) útiles. Quito, a **17 JUN 2016**

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



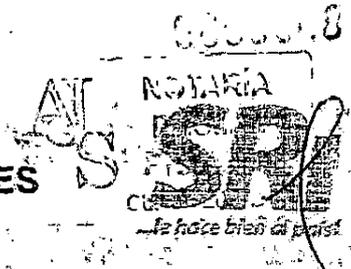
RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en - 2 - fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día **24 JUN 2016**

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792038626001
RAZON SOCIAL: PICASSOROSSES.CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PICASSOROSSES.CIA.LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NARANJO RIVAS DIEGO ALFONSO
CONTADOR: LARA NACATO WASHINGTON EDUARDO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/03/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 29/03/2006
FEC. INSCRIPCION: 27/06/2006 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE FLDRES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TUPIGACHI Ciudadela: TUPIGACHI Barrio: GRANNOBLES
 Calle: ROSA DE LOS ANDES Número: S/N Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE LA HACIENDA
 GRANNOBLES Telefono Trabajo: 022792090 Telefono Trabajo: 022792190 Email: contageneral@picassoroses.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608

Lugar de emisión: QUITOPAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 23/03/2012 15:28:49



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NOTA
DEC
PR

NUMERO RUC: 1792038626001
RAZON SOCIAL: PICASSOROSSES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 29/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: PICASSOROSSES CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FLORES.
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TUPIGACHI Ciudadela: TUPIGACHI Barrio: GRANNOBLES Calle: ROSA DE LOS ANDES Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA HACIENDA GRANNOBLES Telefono Trabajo: 022792090 Telefono Trabajo: 022792100 Email: contagehneral@picassoroses.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 23/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: PICASSOROSSES CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

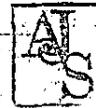
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUMBAYA Barrio: GUMBAYA Calle: DEL ESTABLO Número: 50 L Intersección: DEL CHARRO Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CONCESIONARIO DE KIA Edificio: SITE CENTER Piso: 2 Oficina: 208 Telefono Trabajo: 023801296 Telefono Trabajo: 022801178

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 24 JUN 2016

[Firma]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608

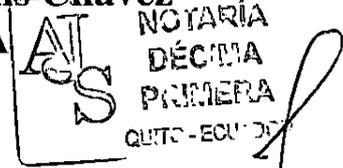
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 23/03/2012 15:28:49



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** otorgado por **LA COMPAÑÍA PICASSOROSSES CIA. LTDA.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

[Handwritten Signature]
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
**AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

32679-10

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 34,

Repertorio(s). 095

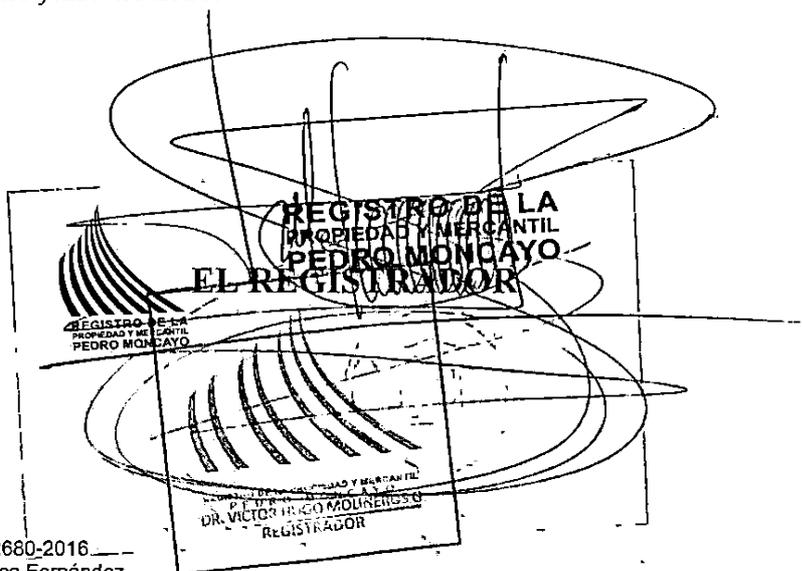
Fojas: 052.

No. 020-

En la que consta: El AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS de la COMPAÑÍA PICASSOROSSES CIA. LTDA.-

Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, a 12 de Julio de 2016.-



RPPM-019-F.32679-32680-2016
Responsable: Ab. Blanca Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
PEDRO MONCAYO



000011

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PICASSOROSSES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria, el tres de marzo del dos mil seis; de su escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTA COMPAÑIA, celebrada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito DRA. ANA LUISA SOLIS CHAVEZ, el veinticuatro de junio del dos mil dieciséis.- Quito a, tres de agosto del dos mil dieciséis.



Notaría 17

DR. JOSE MARIA MORAN ITURRALDE

NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

(Suplente)



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

000012



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000026927

20161701017002036

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701017002036

MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2016, (11:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE VAREA MIGUEL ANGEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700257056
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701011P02444

Notaría 17

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ MARÍA MORÁN ITURRALDE

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4353-DB17-2016-MG



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.